



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1995

Expte. Nº 14.144/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación  
efectuada por la Sociedad de Arquitectos de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la  
realización del Seminario - Taller denominado "Hagamos  
Realidad Salta la Linda" de acuerdo al programa que se adjunta  
y bajo el lema "el responsable es usted y yo", solicitando  
asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que la Facultad de Ingeniería, mediante  
Providencia Resolutiva de fecha 28 de Setiembre del corriente  
año, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad  
Nacional de Salta, al Seminario - Taller denominado "Hagamos  
Realidad Salta la Linda", bajo el lema "el responsable es  
usted y yo", que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de  
Octubre de 1995, organizado por la Sociedad de Arquitectos de  
Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de  
razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
Ing. RAUL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO

  
Prof. ELENA TERESA ROSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 411 - 95